NACIONES UNIDAS



### Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr.
GENERAL

TD/B/COM.3/9

24 de septiembre de 1997

ESPAÑOL

Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO Comisión de la Empresa, la Facilitación de la Actividad Empresarial y el Desarrollo Segundo período de sesiones Ginebra, 1º a 5 de diciembre de 1997 Tema 3 del programa provisional

#### PROGRESOS LOGRADOS EN LAS ESTRATEGIAS DE FOMENTO DE LA EMPRESA

#### Nota de la Secretaría de la UNCTAD

#### ÍNDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
INTRODUCCIÓN	1 - 3	2
A. Reunión de Expertos en las funciones del gobierno y del sector privado y las relaciones entre ellos para el fomento de las PYMES	4 - 27	3
B. Informe sobre las actividades en la esfera de la cooperación interempresarial	28 - 39	10
C. Información sobre los organismos de investigación y otras instituciones de apoyo que trabajan en la esfera del fomento de la empresa	40 - 52	14
D. Cooperación entre la UNCTAD y otros organismos de las Naciones Unidas y organizaciones internacionales en la esfera del fomento de la		
empresa	53 - 58	17

#### INTRODUCCIÓN

- 1. La Comisión de la Empresa, la Facilitación de la Actividad Empresarial y el Desarrollo aprobó en su primer período de sesiones unas conclusiones convenidas que contenían varios elementos relacionados con la labor futura de la Comisión <sup>1</sup>. La Comisión reconoció la importancia que tenía para los países en desarrollo, en particular para los países menos adelantados y las economías en transición, elaborar estrategias de fomento de la empresa que tengan en cuenta factores como los siguientes:
  - la variable y heterogénea naturaleza de las empresas y de la competencia internacional;
  - la compleja naturaleza del proceso de fomento de la empresa;
  - la importancia de un clima político coherente; y
  - la importancia de la función del Estado en la creación de un entorno propicio y en la facilitación de una cultura de la empresa, redes comerciales que estimulen el espíritu empresarial, la innovación y la cooperación interempresarial tanto en el plano nacional como en el internacional.
- 2. La Comisión reconoció también que en la UNCTAD habrá que proseguir los estudios analíticos y la investigación sobre políticas en determinadas esferas y tomó nota de las propuestas hechas a este respecto, a saber:
  - las funciones respectivas del gobierno y del sector privado y las relaciones entre ellos en la creación de un marco de políticas coherentes y la adopción de medidas y formación de estructuras de apoyo efectivo para el fomento de la pequeña y mediana empresa y de la microempresa;
  - el posible valor, así como los medios, de promover y facilitar una cooperación interempresarial efectiva;
  - el desarrollo de la innovación y de la capacidad empresarial y tecnológica como aportaciones esenciales para el desarrollo y crecimiento de las empresas;
  - los efectos a corto y largo plazo que la reforma macroeconómica y la liberalización tienen sobre el desarrollo y crecimiento de las empresas.
- 3. La Comisión formuló recomendaciones concretas sobre las medidas que se han de adoptar en el futuro inmediato. La presente nota trata de facilitar información sobre la aplicación de esas recomendaciones. En particular, la Parte A describe los resultados de la Reunión de Expertos en las funciones del gobierno y del sector privado y las relaciones entre ellos para el fomento de las PYMES. Se pide a la Comisión que tenga en cuenta sus conclusiones y recomendaciones. La Parte B presenta en forma sucinta un

informe sobre las actividades en la esfera de la cooperación entre empresas con miras a que la Comisión pueda adoptar decisiones sobre su labor futura. La Parte C se ocupa de la información sobre los órganos de investigación y otros organismos de apoyo que trabajan en la esfera del fomento de la empresa, que podría constituir una base de datos para facilitar una investigación y un diseño de los proyectos de mejor calidad. Por último, la Parte D contiene información sobre la cooperación entre la UNCTAD y otros organismos de las Naciones Unidas y organizaciones internacionales en la esfera del fomento de la empresa. La mayor parte de las organizaciones internacionales y bilaterales que promueven el desarrollo de la empresa se han visto afectadas por recortes presupuestarios. En consecuencia, se está recurriendo cada vez más a la cooperación entre organizaciones para reducir las duplicaciones, facilitar la sinergia y complementar las actividades de los programas individuales.

A. Reunión de Expertos en las funciones del gobierno y del sector privado y las relaciones entre ellos para el fomento de las PYMES

#### 1. <u>Antecedentes</u>

- 4. La promoción de la empresa es un proceso dinámico y complejo en el que influyen un gran número de factores tanto en el plano macroeconómico como en el de la empresa individual. El éxito del fomento de la empresa se ve afectado por un entorno económico propicio en lo que concierne a los marcos macroeconómico, regulador y jurídico, las características estructurales de la economía nacional, el grado de desarrollo del mercado, el marco institucional, la base infraestructural y de recursos humanos y la calidad y coherencia de las políticas estatales. Análogamente, los empresarios han de resolver múltiples problemas mientras recorren las distintas etapas de desarrollo desde la puesta en marcha de la empresa hasta su crecimiento y expansión.
- 5. En consecuencia, los órganos responsables de las políticas afrontan retos comunes en la promoción y el fortalecimiento de las empresas locales, aunque las especificidades del desarrollo de la empresa pueden variar de un país a otro. Los debates habidos en el primer período de sesiones de la Comisión de la Empresa, la Facilitación de la Actividad Empresarial y el Desarrollo pusieron de relieve varias cuestiones o conjuntos de problemas que son comunes a muchos países y que parecen tener importancia para el fomento de la empresa. Entre estas cuestiones cabe mencionar la función del Estado en la creación de un entorno macroeconómico propicio para el desarrollo de la empresa, la promoción de un diálogo sobre las políticas entre el gobierno y el sector empresarial, el desarrollo de las capacidades productivas nacionales, el estímulo del fomento de la empresa mediante la supresión de obstáculos comerciales y técnicos y la facilitación de la transferencia de tecnología, y problemas relacionados con el paso de las empresas del sector no estructurado al sector estructurado
- 6. Muchos de los problemas planteados por la Comisión se prestan a debate entre expertos en órganos intergubernamentales con miras a la formulación

de recomendaciones concretas relativas al fomento de las empresas, particularmente las PYMES. En aplicación de la decisión adoptada por la Comisión en su primer período de sesiones, la secretaría de la UNCTAD organizó una reunión de expertos sobre "las funciones respectivas del gobierno y del sector privado, incluso las organizaciones no gubernamentales, y las relaciones entre ellos, en la creación de un marco de políticas coherentes y la adopción de medidas y formación de estructuras de apoyo efectivo para el fomento de la pequeña y mediana empresa y de la microempresa, particularmente en los países menos adelantados" 3.

- 7. La Reunión de Expertos se celebró en Ginebra del 23 al 25 de julio de 1997. Participaron en la reunión 110 expertos de 65 países, así como representantes de varios organismos de las Naciones Unidas, otros órganos internacionales y organizaciones no gubernamentales. La mayoría de los expertos procedían de la sociedad civil y representaban a asociaciones empresariales, federaciones de empleadores, organismos de apoyo a las PYMES y otras organizaciones del sector privado que tienen interés en el fomento de las empresas pequeñas y medianas. Haciendo hincapié en las importantes aportaciones económicas y sociales que las PYMES pueden hacer al funcionamiento eficaz de la economía de mercado, así como a la generación de empleo, al crecimiento y al desarrollo, los expertos adoptaron un conjunto de recomendaciones para que se sometieran a la Comisión de la Empresa, la Facilitación de la Actividad Empresarial y el Desarrollo
- 8. Las deliberaciones de la Reunión de Expertos se centraron en cuatro cuestiones importantes: i) canales del diálogo entre el Gobierno y el sector privado; ii) coherencia de las políticas con respecto al fomento de las PYMES; iii) medidas y organismos de apoyo a las PYMES; y iv) función de las organizaciones profesionales en el diálogo entre el Gobierno y el sector privado y en apoyo a las PYMES. De los debates surgieron varias preguntas fundamentales y se extrajeron algunas lecciones, que se presentan en las secciones siguientes.

#### 2. <u>Principales temas del debate</u>

#### a) <u>Canales del diálogo entre el Gobierno y el sector privado</u>

- 9. La mundialización y la liberalización, facilitadas por un rápido progreso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones, son las tendencias dominantes en la economía mundial. Su impacto económico cambia radicalmente la relación entre el gobierno y el sector privado. Como resultado de ello, las economías se han orientado más hacia el mercado y las empresas desempeñan una función cada vez más importante en el proceso de desarrollo. A la inversa, la función del gobierno está paulatinamente desplazándose de la intervención económica directa a la creación de un entorno propicio para facilitar el establecimiento y la expansión de empresas privadas.
- 10. La nueva definición de la función del gobierno en el desarrollo económico incluye, entre otras cosas, la necesidad de establecer un diálogo útil y sustancial entre el gobierno y el sector privado sobre políticas, medidas y

TD/B/COM.3/9 página 5

actividades destinadas a promover las empresas pequeñas y medianas. En este contexto, las deliberaciones intergubernamentales y el intercambio de experiencias nacionales abarcaban desde cuestiones sencillas, como la forma y los objetivos del diálogo entre el gobierno y el sector privado y la necesidad de una representación equilibrada que incluye asimismo a las PYMES, hasta cuestiones más complejas, como las que consisten en saber qué mecanismos han demostrado tener éxito, qué resultados se han logrado, por qué algunas formas y estructuras han triunfado en algunos países mientras que en otros no funcionaron, qué lecciones cabe sacar con respecto a la eficacia de ese diálogo y, lo que es más importante, qué posibilidades existen de repetir experiencias que han tenido éxito cuando las condiciones nacionales difieren.

- 11. En la reunión de expertos se analizaron estas cuestiones y se llegaron a algunas posiciones comunes. Se alcanzó un amplio consenso acerca de la necesidad de una interacción entre el gobierno y el sector privado para promover el desarrollo de la empresa, y de que el gobierno y el sector privado trabajen en asociación. De hecho, en varios países han existido durante largos períodos mecanismos regulares para establecer relaciones entre el gobierno y el sector privado que han demostrado su utilidad.
- 12. Entre los diversos dispositivos utilizados para llevar a cabo este diálogo cabe mencionar los consejos consultivos, las juntas comunes del gobierno y el sector privado, seminarios conjuntos del gobierno y el sector privado, talleres y otros foros que comprenden al gobierno y al sector privado. En Mauricio, por ejemplo, ha surgido con el tiempo un sistema compuesto por tres elementos que se basa en asociaciones sectoriales, órganos nacionales fundamentales, entre ellos las cámaras de comercio y las asociaciones profesionales, y un consejo económico conjunto en la cúspide que actúa como portavoz del sector privado ante los órganos supremos responsables de la política. Durante reuniones regulares y bien preparadas, e incluso con ministros importantes y la Oficina del Primer Ministro, se establecen los parámetros generales de la cooperación entre el gobierno y las empresas, creando así una transparencia y un clima de confianza. En Hungría, se está procurando crear un consejo de fomento de la capacidad empresarial en el que participarán representantes de ministerios, cámaras de comercio y asociaciones empresariales, así como expertos individuales, con miras a asesorar al Gobierno sobre la creación de marcos comerciales y jurídicos propicios para el fomento de la empresa pequeña y mediana. En Rumania, los consejos consultivos invitarán también a inversores extranjeros a participar en sus deliberaciones. Gracias a este intercambio de experiencias se ha puesto claramente de manifiesto que, para alcanzar sus objetivos, el diálogo entre el gobierno y el sector privado no sólo tiene que estar estructurado, sino ser también transparente y constante, con un temario práctico y factible.
- 13. Los expertos insistieron igualmente en que ese diálogo sobre políticas ha de llevarse a cabo en todos los niveles de la Administración pública, así como en los sectores económicos. En las deliberaciones se destacó la necesidad de una interacción particularmente en el plano local, donde se realiza la aplicación de las políticas empresariales y la prestación de servicios de apoyo.

14. Otra lección esencial que cabe extraer de los debates es la necesidad de una representación equilibrada de todos los sectores de la comunidad empresarial, con inclusión de las PYMES, en el diálogo sobre políticas. Todos los tipos de PYMES han de estar representados para que puedan constituir la auténtica voz de la pequeña empresa, fácilmente identificable por el gobierno. Si el diálogo está dominado por las grandes empresas, que a menudo poseen asimismo fuertes conexiones políticas, se corre el peligro de que se pierdan de vista las necesidades y los intereses concretos de las PYMES. En este contexto, hace falta tener en cuenta los pros y contras de las organizaciones generales frente a las organizaciones especializadas en lo que respecta a las necesidades de la empresa pequeña y mediana. Las experiencias en países como Egipto y Australia han señalado la posibilidad de conflictos de intereses entre las grandes empresas y las PYMES dentro de las organizaciones generales. Sobre la base de esas lecciones, parece aconsejable que se funden asociaciones auténticas y eficaces de PYMES, lo que permitiría también a esas asociaciones reforzar su poder de negociación y mantener su integridad frente a sus miembros. Otras sugerencias señalaron las ventajas potenciales de las agrupaciones de PYMES basadas en intereses concretos, sectores económicos o la ubicación geográfica sobre las organizaciones generales. Por otro lado, ha habido también experiencias que demuestran que las PYMES constituyen la inmensa mayoría de las organizaciones empresariales generales. Esto podía facilitar la presentación de problemas relacionados con las PYMES en el diálogo entre el gobierno y el sector privado. En otros ejemplos, las pequeñas y medianas empresas han podido establecer subcomités eficaces en el seno de las organizaciones generales. La ventaja de permanecer en una organización general es la capacidad de armonizar opiniones, adoptar medidas conjuntas y evitar que se presenten al gobierno opiniones encontradas sobre asuntos aislados del resto de la comunidad empresarial.

#### b) <u>Coherencia de las políticas en el fomento de las PYMES</u>

- 15. Hasta hace poco ha habido una falta de conciencia de la necesidad de unas políticas coherentes para el fomento de las PYMES. Un marco adecuado de la política nacional para el fomento de las empresas pequeñas y medianas debería ser coherente a diversos niveles. En el primer período de sesiones de la Comisión, el debate sobre la coherencia de las políticas se centró en los niveles macroeconómico y microeconómico. Sin embargo, es preciso que las políticas sean coherentes a otros niveles o en otras etapas, entre ellos los niveles federal y local y los planos nacional e internacional, así como durante su concepción y aplicación. No obstante, debido a las complejidades que existen, raras veces se ha intentado diseñar un marco global de la política nacional de ese tipo. Los expertos señalaron los diferentes niveles en los que es preciso establecer una coherencia de las políticas e intercambiaron experiencias relativas a las medidas y estructuras para lograrlo.
- 16. Si bien un diálogo regular y eficaz entre el gobierno y el sector privado es fundamental para crear un marco coherente de las políticas en lo que respecta a la empresa y al fomento de las PYMES, la coherencia de las políticas entraña no sólo el diseño de políticas coherentes, sino también

claridad y cohesión en su ejecución. Sin embargo, este es un proceso difícil y global en el que hace falta que participen el gobierno y el sector privado.

- 17. La coherencia de las políticas supone la creación de un marco político global favorable para el fomento de todas las empresas y del espíritu empresarial. Ese marco contribuye a promover la confianza entre los agentes económicos, incluidos los inversionistas extranjeros, en la gestión y evolución de la economía y deduce los riesgos comerciales, financieros o de inversión causados por impuestos, tipos de interés o movimientos de divisas imprevistos o excesivos. Esas condiciones, junto con los incentivos fiscales y las reglamentaciones del mercado financiero, contribuirán a movilizar los ahorros, a crear instituciones financieras y mercados y a estimular la inversión. Por este motivo, las políticas que están relacionadas con el espíritu empresarial y el fomento de la empresa, como las políticas relativas a la estabilización macroeconómica y a cuestiones funcionales como la tributación o las reglamentaciones de la empresa, tendrán que ser coherentes con las políticas sectoriales y relativas a la empresa individual para crear una nueva capacidad o para lograr y mantener una competitividad de la empresa.
- 18. El logro de la coherencia de las políticas en aras del fomento de la empresa puede algunas veces provocar conflictos con otras metas políticas, apartándose así del objetivo principal de desarrollo de las PYMES. Por ejemplo, las medidas locales relativas al fomento de la empresa pueden no estar en armonía con las estrategias nacionales o regionales de desarrollo y viceversa, y las medidas de austeridad que pueden resultar necesarias para mantener una estabilidad macroeconómica producen un efecto adverso en la disponibilidad de facilidades de crédito para las empresas. Análogamente, la prestación de servicios de apoyo financiados por el Estado a las empresas puede poner en peligro, por lo menos temporalmente, la disciplina presupuestaria. Esos conflictos es posible resolverlos mediante un análisis y un diseño meticulosos de las políticas. Por ejemplo, las políticas que entrañan gastos adicionales en fomento de las PYMES pueden estar justificadas por el aumento de los ingresos fiscales que generaría un sector empresarial floreciente. En este sentido, el Gobierno de Egipto está proyectando otorgar exenciones fiscales a los bancos que proporcionen préstamos a las PYMES.
- 19. La coherencia de las políticas debe producirse en varias otras esferas principales, como entre los servicios de apoyo a los programas del sector público y el sector privado y entre las autoridades estatales encargadas del fomento de las PYMES en diferentes niveles. Además, al crear un marco coherente de las políticas relativas al fomento de las PYMES, los gobiernos han de tener asimismo en cuenta las obligaciones dimanantes de acuerdos internacionales vinculantes que repercuten en la índole y el diseño de las políticas y medidas de apoyo a las empresas.

#### c) <u>Mecanismos y organismos de apoyo a las PYMES</u>

20. Existe un amplio acuerdo en la necesidad de mecanismos de apoyo y servicios de fomento empresarial para la promoción de las PYMES. Aunque se dispone de una vasta información sobre los tipos de organismos y servicios de apoyo establecidos, se tiene un escaso conocimiento de la eficacia con que

funcionan. Por añadidura, se plantea el problema de la "subsidiariedad", es decir, de saber quién puede desempeñar mejor cada función en los diferentes niveles de la Administración estatal y entre los diversos proveedores de servicios. ¿Qué mecanismos se han establecido para tener en cuenta las necesidades especiales de los empresarios emergentes y de las empresarias? ¿Cuáles son las principales funciones de los organismos de apoyo a las PYMES que han establecido algunos gobiernos dentro de las estructuras del Estado? ¿En qué medida esos organismos han sido eficaces como canales de una corriente de información de dole dirección entre el gobierno y las PYMES? ¿Cuáles son los pros y los contras de un organismo centralizado frente a una multiplicidad de organismos? ¿Qué otras estructuras podrían resultar eficaces para ese fin? Como la prestación de servicios de promoción a las empresas puede ser costosa, cada día tienen más importancia los mecanismos de sostenibilidad financiera a largo plazo de esos servicios y los organismos conexos. ¿Qué experiencia se ha adquirido con respecto, por ejemplo, a las tasas aplicadas a los usuarios, las tasas graduadas, los programas de vales y otros mecanismos de recuperación de los costos? Como es posible proporcionar también diversos servicios de apoyo sobre una base comercial, ¿cuál es la función del sector privado en la prestación de esos servicios? Al abordar estas cuestiones, los expertos llegaron a varias conclusiones valiosas.

- 21. Las PYMES necesitan una diversidad de servicios y asistencia para su desarrollo, tanto durante la fase inicial como en las fases de expansión posteriores. Además de servicios financieros ajustados específicamente a las necesidades de las PYMES, tienen necesidad de asistencia en esferas tales como el perfeccionamiento del personal directivo y técnico, la transferencia de tecnología, el asesoramiento, la comercialización y el acopio y la evaluación de información sobre el mercado. Tanto el sector público como el sector privado pueden proporcionar, y de hecho proporcionan, servicios de apoyo.
- 22. Si bien muchos servicios de apoyo a las PYMES, incluso el alquiler de equipo, los servicios jurídicos y contables, la comercialización, etc., se pueden comercializar, el Estado mantiene una función destacada en la realización de programas y la prestación de servicios de apoyo a las empresas, particularmente en sus momentos iniciales, así como con respecto al apoyo financiero, los servicios de contacto, el asesoramiento y la información generales y la capacitación gerencial y profesional básicas. Sin embargo, incluso en lo concerniente a estos últimos servicios, cabe cobrar unos derechos a los usuarios para cubrir total o parcialmente su costo, induciendo de esa manera a que se produzca una reacción del mercado que señale la utilidad de esos servicios y que contribuya a la sostenibilidad de su prestación.
- 23. Se analizó si el apoyo a las empresas debía ser impulsado por la demanda o por la oferta en el contexto de unos mecanismos perfeccionados de servicios de apoyo. Se llegó a un consenso con respecto al apoyo impulsado por la demanda, dejando margen, sin embargo, al apoyo impulsado por la oferta en situaciones en que las empresas no están al tanto o informadas de los programas que existen o de las ventajas potenciales que podrían obtener de ellos.

- 24. Además de un enfoque más impulsado por la demanda en los organismos y programas de apoyo a las PYMES, las ventajas comparativas de diferentes proveedores de servicios se podrían aprovechar mejor mediante el estricto respeto del principio de la subsidiariedad, que determinaría la función de los organismos de apoyo a las PYMES sobre la base "quién puede hacer mejor qué". La subsidiariedad horizontal (o funcional) contribuiría a delimitar una nueva división del trabajo en la prestación de servicios de apoyo entre el gobierno (es decir, la Administración y los organismos y las instituciones estatales), la sociedad civil, con inclusión de las organizaciones sin fines de lucro, las fundaciones, las organizaciones de miembros y otras organizaciones no gubernamentales, y las empresas individuales, incluidas sus organizaciones de autoayuda. La subsidiariedad vertical (o territorial) podría contribuir a delimitar mejor las responsabilidades y, consecuentemente la rendición de cuentas, de los organismos de apoyo en los planos central, regional y local.
- 25. Los expertos insistieron en la importancia de la función trascendental de las asociaciones profesionales para el fomento de las PYMES. Las asociaciones profesionales pueden actuar como proveedores eficientes de servicios especializados de apoyo y como un grupo de presión eficaz en favor de los intereses de las PYMES. El papel de las organizaciones profesionales puede intensificarse particularmente cuando la intervención del Estado disminuye con el tiempo al reforzarse los organismos de apoyo privados.

#### 3. Repercusiones para la labor futura

- 26. La Reunión de Expertos formaba parte de un proceso intergubernamental a más largo plazo destinado a abordar cuestiones relacionadas con la formulación y aplicación de estrategias de fomento de la empresa. Los expertos aprobaron unas recomendaciones detalladas destinadas a los gobiernos y otras relativas a las actividades que se llevan a cabo dentro de la UNCTAD <sup>5</sup>. Las recomendaciones destinadas a los gobiernos podrían inducirles a adoptar medidas concretas para promover el fomento de las PYMES. En lo que respecta a las recomendaciones dirigidas a la UNCTAD, la secretaría está actualmente estudiando las propuestas formuladas. Para que esas deliberaciones se concentren más en la UNCTAD, hace falta proseguir el examen y facilitar orientación, particularmente con respecto a la dirección y prioridades del análisis de las políticas, al intercambio de experiencias nacionales y a los servicios de asesoramiento y asistencia técnica conexos.
- 27. Un tema que tanto los delegados como los expertos en el primer período de sesiones de la Comisión y en la Reunión de Expertos consideraron reiteradamente que merecía ser objeto de un examen más a fondo era el de la posible utilidad de una cooperación eficaz entre empresas y el de los medios de promoverla y facilitarla, con inclusión de la agrupación de empresas, la constitución de redes y las asociaciones relacionadas con la tecnología entre empresas pequeñas y medianas, así como con empresas mayores. En la sección siguiente de este documento se intenta poner de relieve aspectos importantes que han surgido del examen general preliminar efectuado por la secretaría de la función de la creación de redes, la agrupación de empresas y las asociaciones en el fomento de las PYMES.

## B. <u>Informe sobre las actividades en la esfera de la cooperación interempresarial</u>

#### 1. <u>Antecedentes</u>

28. En su primer período de sesiones la Comisión reconoció que en la UNCTAD habrá que continuar los estudios analíticos y la investigación sobre políticas en lo que respecta a los medios de promover y facilitar una cooperación interempresarial eficaz, en particular la agrupación de empresas, las redes de empresas y la asociación empresarial en materia tecnológica, tanto a nivel nacional como internacional, como un instrumento para fomentar el desarrollo y la competitividad de las empresas. La Comisión pidió a la secretaría que comenzara los estudios analíticos y la investigación de las políticas con relación a este tema y le recomendó que empezara con una sinopsis de la labor ya realizada <sup>6</sup>. Las secciones siguientes contienen en síntesis las principales conclusiones de esa labor.

#### 2. <u>Tendencias mundiales</u>

- 29. Los acuerdos internacionales de cooperación entre empresas han adquirido una importancia cada vez mayor. Esta colaboración ha adoptado diversas formas en distintos contextos, que van desde alianzas estratégicas hasta asociaciones en materia de tecnología, triángulos de crecimiento, incubadoras de empresas, agrupaciones, "redes de conocimientos", concesiones de licencias y concesiones comerciales. La cooperación interempresarial tiene diversas finalidades: compartir conocimientos prácticos, realizar una actividad conjunta, crear capacidades tecnológicas, sacar partido de conocimientos de comercialización locales, descentralizar para acercarse a los mercados locales, crear redes de usuarios y proveedores y sacar provecho de los "desbordamientos de los conocimientos" gracias a la proximidad espacial. Lo que es nuevo es la rapidez con que ha aumentado la cooperación interempresarial desde el decenio de 1980 y el grado en que esto se ha producido sobre una base que es de índole cada vez más transnacional. Esta evolución es particularmente importante en los países industrializados y en los países en desarrollo avanzados. Según un estudio de la OCDE, "la mayoría de los países industrializados ya están profundamente atrapados en la mundialización y están adoptando medidas para maximizar sus beneficios y facilitar los ajustes que exige. Las propias empresas desempeñan un papel destacado en el proceso de integración. No obstante, existen diferencias en la capacidad de las empresas de los países en desarrollo para hacer frente a los retos de la integración económica mundial" 7. Por ese motivo, la mayoría de los acuerdos concertados durante el período 1990-1995 se aplican a las empresas de los países llamados de la Triada (los Estados Unidos, la Unión Europea y el Japón). Las empresas de los países en desarrollo, sin embargo, están participando también cada vez más en esos acuerdos. Su participación en alianzas internacionales entre empresas aumentó de unas 440 en 1990 a cerca de 2.120 en 1995. No obstante, durante el mismo período la parte correspondiente a empresas de Europa central y oriental disminuyó en el 50%
- 30. El considerable crecimiento que se ha producido en las alianzas entre empresas es particularmente notable en la esfera de la tecnología de la

información (TI). Los países recién industrializados y las economías en transición representan una parte importante de las alianzas en materia de TI en las que participan países no miembros de la OCDE. La mayoría de las alianzas de empresas de países no miembros de la OCDE han entrañado la generación o el intercambio de tecnología, entendiéndose que ésta abarca los conocimientos tácitos relativos a las prácticas más idóneas de gestión, comercialización y organización de la producción, así como los conocimientos incorporados a programas de ordenador, maquinaria y equipo, y se dan en las esferas de las telecomunicaciones y los ordenadores. Los acuerdos contractuales, las empresas conjuntas y las inversiones en capital social son las formas predominantes de esas alianzas. Algunas empresas de países en desarrollo han obtenido sustanciales beneficios de estas asociaciones estratégicas, no sólo en lo que concierne a su acceso a tecnologías más avanzadas, sino también en el fortalecimiento de su capacidad para desarrollar esas tecnologías por sí solas. Las empresas de los países industrializados están interesadas en participar en esas alianzas para obtener acceso a mercados, lugares de producción de costos reducidos y lugares donde se desarrolla una tecnología a bajo costo en el mundo en desarrollo, así como en dispersar los gastos y riesgos de la innovación.

#### 3. <u>Formas de cooperación interempresarial</u>

31. Las agrupaciones de empresas pueden entrañar o no la constitución de asociaciones oficiales entre empresas que están geográficamente próximas. Se considera que facilitan el acceso a externalidades/bienes públicos como el agua, la electricidad y el tipo adecuado de mano de obra. Se han señalado otros efectos de la agrupación, por ejemplo, la "emulación", la "transferencia de conocimientos tácitos" y la reducción de los gastos de las transacciones al aumentar la confianza y/o gracias a la facilidad de la transacción resultante de la "proximidad social" 9. Una agrupación que agrupe a varias empresas pequeñas puede perseguir dos objetivos desde el punto de vista de la organización. El primero es geográfico: una agrupación de empresas situadas muy próximas facilita el proceso de producción, especialmente cuando las empresas están produciendo los mismos productos, al posibilitar la aplicación de una estrategia de división del trabajo. El segundo objetivo y el probable resultado final de esta cooperación es que empresas que producen los mismos bienes y que se juntan pueden competir con empresas mayores, por ejemplo, en un consorcio. Las agrupaciones que se caracterizan por esta división del trabajo se pueden definir como distritos industriales, que son sistemas económicos localmente coordinados y articulados, que normalmente se especializan en un producto y cuentan con el apoyo de organismos estatales locales por medio de diálogos sobre las políticas y estructuras de apoyo. Por esta razón, las empresas que participan en esas agrupaciones se benefician de la división del trabajo y de las externalidades del acercamiento espacial 10. La mayor parte de las investigaciones sobre la agrupación se han ocupado de agrupaciones de diversos tipos en los países desarrollados. Se sabe mucho menos de las agrupaciones existentes en el mundo en desarrollo, por ejemplo, Nnewi (Nigeria), Bangalore (India) o Minas Gerais (Brasil), o de las condiciones que han permitido sostener el crecimiento de carácter innovador de las empresas en esos lugares.

- 32. La expresión <u>creación de redes</u> se utiliza muy a menudo para describir las relaciones entre empresas independientes, como las redes internacionales de producción o distribución. Incluye las relaciones a través de una cadena de valor sin necesidad de que existan vínculos regulares o una participación en el capital social y no requiere la proximidad. En esta categoría se incluyen tanto las redes de pequeñas empresas como las redes internacionales de producción organizadas mediante subcontratas y/o inversiones extranjeras directas (IED) efectuadas por empresas transnacionales. Estas redes permiten a las empresas compartir los riesgos y los costos y acceder a los mercados. La reducción de los gastos de producción y de transacción y las consideraciones de penetración en el mercado y de poder de mercado son, por consiguiente, elementos fundamentales en la matriz de decisiones de la empresa. La creación de redes vincula a empresas pequeñas, medianas y grandes mediante un intercambio de información (por ejemplo, de carácter tecnológico o de comercialización), relaciones comerciales (entre proveedores y clientes) y relaciones de competencia para establecer una organización o sistema de producción eficaz. La principal característica de una red es que no requiere la proximidad geográfica para ser eficiente: puede conectar a empresas cuyas actividades están distribuidas por todo el mundo. No obstante, se sabe poco del grado en que la creación de redes es o puede ser un medio eficaz para promover la transferencia de tecnología y la creación de capacidad en el Sur
- 33. Los acuerdos entre empresas que adoptan la forma de asociaciones estratégicas, con o sin capital social, existen en todas las etapas de la cadena de valor, desde las actividades de I&D hasta la comercialización/distribución pasando por la producción. Tradicionalmente esos acuerdos eran de una dirección, como sucede con los acuerdos de concesión de licencias o de concesiones comerciales. Más recientemente han surgido también asociaciones de doble dirección. Se describen como "de doble dirección" porque entrañan la producción y utilización compartida de conocimientos, como las asociaciones de I&D o la producción basada en módulos cuando los que producen los módulos comparten el diseño de los componentes del producto final o una comercialización conjunta. Las asociaciones de este tipo entrañan una distribución de los riesgos y los costos y consideraciones de acceso al mercado y de poder de mercado. Suponen también la reciprocidad, en el sentido de que las aportaciones beneficiosas emanan de ambos asociados, lo que significa que tienen algo importante que ofrecerse recíprocamente. Tienen la ventaja de garantizar una mayor flexibilidad para reaccionar ante el cambio y estimular la innovación mediante la influencia recíproca 12. Los datos que figuran en el <u>Informe sobre las inversiones en el mundo, 1997</u> UNCTAD muestran una participación creciente de las empresas de los países en desarrollo en el establecimiento de asociaciones estratégicas. Como éste es un fenómeno muy reciente, todavía existen pocos trabajos sobre los factores que estimulan la formación de esas alianzas y las ventajas que se derivan de ellas. También se está investigando la aportación de la inversión, la I&D, la innovación y las políticas fiscales a este proceso entre empresas de los países en desarrollo y entre empresas del Norte y el Sur.

#### 4. <u>Cuestiones políticas</u>

- 34. La cooperación entre empresas se produce en gran parte por iniciativa de las propias empresas, impulsada por las fuerzas del mercado. Sin embargo, esa cooperación sólo se hace viable cuando el <u>clima político</u> es propicio. La presente sección trata de las políticas que promueven y sostienen la cooperación interempresarial en diferentes formas (verbigracia, agrupaciones, redes y asociaciones estratégicas). Esas políticas resultan eficaces para estimular las ventajas de la cooperación entre empresas cuando se elaboran y aplican en diferentes niveles de una manera coordinada. Esos niveles diferentes pero conectados y a menudo superpuestos son: i) La Administración pública (nivel macroeconómico); ii) los intermediarios (nivel medio), por ejemplo, las cámaras de comercio e industria, los gobiernos regionales, las universidades, etc.; y iii) las empresas (nivel microeconómico).
- 35. Al examinar las políticas o las repercusiones de las políticas de la cooperación interempresarial, los factores más importantes son la coherencia y la estabilidad de las políticas y la decisión del Estado de mantener el marco de las políticas elegido. Los cambios repentinos e imprevistos que son incompatibles con las políticas anteriores pueden constituir una amenaza para decisiones que deben tener una perspectiva a largo plazo. El <u>macroeconómico</u> tiene una considerable repercusión en los asociados nacionales así como en las empresas extranjeras con respecto a las decisiones relativas a la cooperación interempresarial y al desarrollo industrial. Cabe afirmar que las empresas que ya alcanzan unos niveles satisfactorios de capacidades gerenciales, de comercialización y tecnológicas son socios atractivos para la cooperación interempresarial y, que a su vez, es probable que se puedan beneficiar más de las posibilidades que esa colaboración ofrece Las políticas estatales pueden, por consiguiente, concentrarse en la creación de esas capacidades fundamentales en las empresas nacionales, y esas políticas incluyen la prestación de servicios de incubadora, así como otras garantías financieras y de otra índole por cuenta de las empresas nacionales que tratan de participar en alianzas mundiales.
- 36. Las políticas macroeconómicas a menudo influyen en el comportamiento de las empresas por medio de sus efectos en el nivel medio de industrias, regiones y esferas específicas. Diversos tipos de instituciones situadas en el nivel intermedio entre el marco macroeconómico y las empresas individuales pueden contribuir a la creación de una cooperación interempresarial coadyuvando en la reunión de socios potenciales, la difusión de información y la creación de la confianza mutua necesaria para concertar cualquier acuerdo. Las instituciones de nivel intermedio, como las asociaciones comerciales y los gobiernos regionales, desempeñan una importante función en muchas naciones en la financiación e incluso creación de instituciones de investigación especializadas. Otras instituciones que podrían jugar un papel mesoeconómico importante y promover asociaciones estratégicas son las organizaciones no gubernamentales, que actúan como un mecanismo institucional para elevar el nivel de confianza mutua entre los asociados y al mismo tiempo suministrar diversos servicios reales, capacitación y asistencia técnica
- 37. En las circunstancias actuales, en las que las tecnologías se están transformando rápidamente y se reduce el ciclo de vida útil de los productos,

la innovación se ha convertido en un factor competitivo esencial. Sin embargo, el desarrollo de nuevas tecnologías exige cada vez más unas aportaciones diversificadas de varias disciplinas distintas. Resulta difícil para una <u>única empresa</u> dominar todos los recursos necesarios para ser innovadora y competitiva en los mercados mundiales, por lo que las empresas están ajustando su posición a la de otras, incluso competidoras, con capacidades o recursos complementarios. Esos recursos complementarios pueden adoptar la forma de innovaciones, conocimientos orgánicos o de comercialización, investigación y desarrollo, y financiación. De ahí que para poder participar en alianzas interempresariales, las empresas tienen que poseer alguna ventaja inicial. El suministro de capital de riesgo a empresas innovadoras que acaban de surgir puede asimismo inducir a empresas internacionales a colaborar con empresas nacionales.

#### 5. Necesidad de investigación y de un diálogo sobre las políticas

- 38. El informe resumido de la UNCTAD indica que la mayor parte de las investigaciones realizadas hasta ahora sobre la cooperación interempresarial (agrupaciones, redes y asociaciones estratégicas) se han realizado desde la perspectiva de los países desarrollados. Sería conveniente introducir ahora la perspectiva de los países en desarrollo y de las economías en transición por medio de estudios de las agrupaciones (distritos industriales/parques tecnológicos), las redes y las asociaciones estratégicas (entre empresas del mismo país, así como entre empresas nacionales y extranjeras) en los países en desarrollo y en las economías en transición para entender las fuerzas impulsoras, los procesos y los resultados de esa cooperación interempresarial.
- 39. A este respecto, sería útil que las experiencias adquiridas por las empresas que participan en la cooperación interempresarial, la creación de redes y la agrupación se examinaran y compartieran entre los agentes y profesionales interesados de diferentes países, con inclusión de una mayor variedad de empresas así como de representantes de los gobiernos de los países en desarrollo y de las economías en transición, con miras a promover el intercambio de experiencias y a impulsar el desarrollo de esta cooperación como parte de los sistemas nacionales de innovación.

# C. <u>Información sobre los organismos de investigación</u> y otras instituciones de apoyo que trabajan en la esfera del fomento de la empresa

40. La Comisión de la Empresa, la Facilitación de la Actividad Empresarial y el Desarrollo, en su primer período de sesiones, solicitó una nota sobre los antecedentes relativos a la información de que se dispone acerca de los organismos de investigación y otras instituciones de apoyo que trabajan en la esfera del fomento de la empresa y que podría constituir una base de datos accesible, entre otras formas, vía Internet. Esa información podría contribuir a mejorar las investigaciones y el diseño de los proyectos. La información la solicitaron 19 organizaciones y organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones dedicadas al fomento de la empresa. A continuación se describen las bases de datos más importantes.

#### Organización Internacional del Trabajo

- 41. A la información sobre las actividades, publicaciones y bases de datos de la OIT se puede acceder a través de Internet en la dirección http://www.ilo.org. La OIT tiene dos bases de datos de particular importancia para el fomento de la empresa que administra su Departamento de Desarrollo de Empresas y Cooperativas.
- 42. <u>INSTEAD</u> es el Servicio de Información sobre las Opciones Tecnológicas para el Desarrollo, que difunde información sobre procesamiento de alimentos, herramientas e implementos agrícolas, materiales de construcción, energía y artesanías (madera, cuero, textiles, metales, etc.). La información puede adoptar la forma de una publicación técnica de la OIT, bibliografías, catálogos, informes, artículos, listas de direcciones de instituciones y de proveedores o fabricantes de equipos, y se suministra gratuitamente a los países en desarrollo. INSTEAD es un subconjunto de LABORDOC, que es una base de datos de la mayoría de los fondos de la biblioteca y de los centros de documentación especializada de la OIT.
- 43. <u>INTERMAN</u> es la Red Internacional de Desarrollo Gerencial, que está estrechamente conectada con el Servicio de Desarrollo y Gestión de Empresas de la OIT. INTERMAN conecta a centros destacados de perfeccionamiento del personal de dirección y empresas de más de 72 países, con inclusión de todas las asociaciones regionales principales del mundo. Entre otras funciones, promueve el intercambio de experiencia gerencial entre regiones, así como la creación de instituciones sólidas de gestión de empresas en los países menos adelantados. Pueden adherirse a INTERMAN empresas del sector público y del sector privado e instituciones, escuelas y centros de perfeccionamiento del personal de dirección, así como organismos de desarrollo, fundaciones, etc.

#### El Banco Mundial

- 44. El Banco Mundial posee varias bases de datos relacionadas con el fomento de la empresa y es también uno de los patrocinadores del Enterprise Development Website (ENTERWeb).
- 45. ENTERWeb es un índice general de bases de datos y sitios relacionados con el fomento de la empresa y su dirección es http://www.enterweb.org. El sitio está patrocinado por varias organizaciones, entre ellas el Banco Mundial. Es un metaíndice anotado y un centro de intercambio de información sobre el fomento de la empresa, los negocios, las finanzas, el comercio internacional y la economía mundial. Sus principales centros de interés son las microempresas y las empresas pequeñas y medianas, las cooperativas y el desarrollo económico de la comunidad tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo. ENTERWeb enumera y clasifica los recursos de Internet en estas esferas y complementa los dispositivos de búsqueda facilitando atajos para individualizar fuentes importantes de información.
- 46. El principal objetivo de INTERWeb es proporcionar a los profesionales del fomento de la empresa, los decisores de las políticas, los profesores y los propietarios de pequeñas empresas una lista anotada de los recursos de Internet que contiene información sustancial sobre los temas relacionados

con el fomento de la empresa, entre ellos las finanzas y el crédito, la tecnología y la transferencia de tecnología, la capacitación y los servicios de asesoramiento, el desarrollo de la capacidad empresarial y las incubadoras de empresas, el desarrollo económico comunitario, la educación y la capacitación profesional, la comercialización y el comercio, las actividades de los donantes, los grupos de examen, la investigación comercial internacional, las mujeres y las empresas, conferencias y seminarios, etc.

- 47. <u>Fundline</u>, en la dirección http://www.worldbank.org/html/fpd/psd/fundline, es una base de datos administrada por el Banco Mundial para facilitar la comunicación entre inversionistas potenciales de capital y las empresas de Europa oriental y la ex Unión Soviética. Fundline incluye unos fondos de inversión de cartera, fondos privados en forma de capital social y empresas, fondos de capital de riesgo, fondos mutuos y otros medios de transmisión de capital.
- 48. <u>TechNet</u>, en el sitio http://www.worldbank.org/html/fpd/technet/indicato.htm, enumera un conjunto de indicadores de ciencia y tecnología. TechNet está concebido para estimular la comprensión y promover la utilización de la ciencia, la tecnología y la información en el desarrollo.

#### Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC

- 49. El CCI prepara y publica el <u>Repertorio Mundial de Organizaciones de Promoción Comercial y Otros Organismos de Comercio Exterior</u>, que está destinado a proporcionar a los países en desarrollo un libro de consulta de direcciones útiles que ayudará a establecer contactos con los órganos encargados de facilitar y promover el comercio internacional y a estimular una corriente directa de información entre ellos. El repertorio se puede obtener también en disquete.
- 50. El Programa de Competitividad Internacional para las PYMES (PCIP) recientemente lanzado por el CCI satisfará las necesidades de asistencia técnica de las PYMES en los países en desarrollo y en las economías en transición por conducto de la Red de Organizaciones Multiplicadoras Nacionales en los sectores privado y público. Las organizaciones multiplicadoras típicas son las instituciones de formación comercial, las cámaras de comercio, las asociaciones de empresas, los organismos de promoción de las PYMES, los consejos de promoción de las exportaciones, centros de comercio, consultores del sector privado y organismos de capacitación, así como instituciones de financiación del desarrollo. El Programa colaborará estrechamente con esas organizaciones multiplicadoras estableciendo una red interactiva de organismos a través de la cual se difundirán directa o indirectamente a las empresas en el país o región interesada varios productos y servicios de asistencia técnica como instrumentos de aprendizaje, instrumentos de diagnóstico y guías prácticas. Podrán participar en la red todos los organismos interesados a reserva de que posean un nivel evaluado mínimo de competencia, compromiso y credibilidad.

## Actividades futuras relacionadas con las bases de datos y la creación de redes

- 51. En la Reunión de Expertos en las funciones del gobierno y del sector privado y las relaciones entre ellos para el fomento de las PYMES, los expertos pidieron que la UNCTAD estableciera una red de las instituciones y personas individuales que habían asistido a la reunión. Sería posible crear un sitio interactivo en el que la Subdivisión de Fomento de la Empresa de la UNCTAD pudiera aportar datos actualizados sobre:
  - los nombres y las direcciones de expertos que trabajan en el fomento de las PYMES;
  - las actividades y los programas de la UNCTAD relativos al fomento de las PYMES, con inclusión de las actividades pertinentes de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo.
- 52. El sitio podría también constituir un foro para el debate permanente de las estrategias de fomento de la empresa, con inclusión de las cuestiones planteadas en varias reuniones de expertos solicitadas por la Comisión. Del examen de las bases de datos existentes se deduce que no hay necesidad de que la UNCTAD cree otra base de datos "general" sobre las PYMES. Sin embargo, un repertorio de esas bases de datos sería útil y podría incorporarse también a la red.
  - D. <u>Cooperación entre la UNCTAD y otros organismos de las</u>

    <u>Naciones Unidas y organizaciones internacionales en la esfera del fomento de la empresa</u>

#### 1. <u>Consideraciones generales</u>

53. El fomento de la empresa es una esfera en la que varios organismos de las Naciones Unidas apoyan activamente a los países en desarrollo mediante asesoramiento en materia de políticas y cooperación técnica. Durante varios años la Subdivisión de Fomento de la Empresa de la UNCTAD ha venido coordinando sus actividades de cooperación técnica en la esfera del fomento de la empresa con el Servicio de Desarrollo y Gestión de Empresas de la OIT y la Subdivisión de Empresas Pequeñas y Medianas de la ONUDI, y ha cooperado estrechamente con el Departamento de Apoyo al Desarrollo y de Servicios de Gestión (que forma actualmente parte del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales) en la realización conjunta del Programa EMPRETEC. La cooperación entre organismos se ha convertido en una característica destacada de las actividades de la UNCTAD de promoción de las PYMES, la capacidad empresarial y el desarrollo y la diversificación del sector privado. Durante el año pasado la UNCTAD tuvo extensos contactos con varias otras organizaciones internacionales que trabajan en la esfera del fomento de la empresa. Esos contactos han adoptado tres formas principales: utilización compartida de la información, coordinación y actividades conjuntas y/o proyectos. En la mayor parte de los casos las organizaciones interesadas se han concentrado en la cooperación en beneficio de los países menos adelantados. Esa cooperación es fundamental si se quiere que la asistencia técnica sea eficaz, dados los reducidos recursos de que dispone la mayoría de las organizaciones internacionales. Los proyectos conjuntos reducen las demandas de recursos

con respecto a cada organización, al mismo tiempo que producen útiles sinergias y evitan la duplicación.

#### 2. Utilización compartida y coordinación de la información

54. Se han organizado reuniones de información con la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), la Comunidad del Caribe (CARICOM), el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, la Comisión Económica para África (CEPA), la Comisión Económica para Europa (CEPE), la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP), la Unión Europea (UE), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la OIT, el CCI, la Organización de los Estados Americanos (OEA), la OCDE, el PNUD, la ONUDI y el Banco Mundial. En esas reuniones se describieron de manera pormenorizada los programas, se intercambiaron opiniones sobre las cuestiones pertinentes, se señalaron las esferas de interés común y se proyectaron actividades conjuntas. Durante el año se celebraron varias reuniones sobre el fomento de las PYMES y la UNCTAD asistió a las reuniones celebradas en Ginebra y París (reunión anual de la OIT, Comisión de Organismos Donantes para el Fomento de la Pequeña Empresa, Conferencia de la OCDE sobre las Empresarias de Empresas Pequeñas y Medianas). La UNCTAD asistió también y presentó un documento a la Décima Conferencia Internacional de las Empresas Pequeñas y Medianas, Florida, patrocinada por la Asociación Mundial de Empresas Pequeñas y Medianas. Sin embargo, las restricciones presupuestarias impidieron que la UNCTAD asistiera a otras reuniones fuera de Ginebra.

#### 3. Actividades conjuntas

- 55. Ha habido varias actividades conjuntas, como misiones conjuntas, talleres conjuntos y proyectos sobre el terreno:
  - CEPE: Se ha creado un equipo de trabajo conjunto CEPE/UNCTAD para coordinar las actividades en la esfera del fomento de la empresa. El equipo de trabajo ha decidido concentrar su cooperación en países en transición como Albania, la ex República Yugoslava de Macedonia y los países meridionales de la CEI. Representantes de la CEPE participaron en la reciente Reunión de Expertos en las funciones del Gobierno y del sector privado y las relaciones entre ellos para el fomento de las PYMES.
  - OIT: La reunión anual de junio se centró en las PYMES y en la creación de empleo. El Presidente de la sesión que se ocupó de este tema actuó asimismo como un técnico invitado por la Reunión de Expertos en las funciones del gobierno y del sector privados y las relaciones entre ellos para el fomento de las PYMES, logrando de esa manera establecer un puente entre esos dos acontecimientos. La OIT preparó también un documento para la Reunión de Expertos y participó activamente en las deliberaciones, particularmente con respecto a la coordinación de los donantes.
  - ONUDI: El 3 de abril de 1996 se emitió un comunicado conjunto sobre cooperación, convenido entre las dos organizaciones. Desde entonces se han celebrado reuniones periódicas sobre una coordinación más eficaz. La labor concreta realizada por ambas organizaciones incluye un proyecto piloto para preparar descripciones de los países con

relación a la inversión en determinados países africanos; la organización de conferencias internacionales de empresas para países africanos, y el intento de reforzar los vínculos entre los sectores privados de los países africanos y otras regiones con el fin de difundir información científica y técnica. La cooperación se ha extendido a guías relativas a la inversión para los PMA, y se han realizado conjuntamente exámenes de la política relativa a la inversión. En la esfera de la promoción de las inversiones, la ONUDI y la UNCTAD acogieron conjuntamente una conferencia internacional sobre la privatización y la inversión celebrada en Ginebra, en la que participaron 200 empresarios junto con funcionarios públicos de Uzbekistán. La UNCTAD y la ONUDI están prestando conjuntamente asistencia al organismo responsable de las inversiones extranjeras del Uzbekistán actualmente. La UNCTAD está también ayudando en estos momentos a la ONUDI a prepararse para el segundo foro sobre las inversiones de Uzbekistán, que se celebrará en Viena más adelante este mismo año. La ONUDI participó en las recientes reuniones de la Asociación Mundial de Organismos de Promoción de las Inversiones (AMOPI) y en la Reunión de Expertos sobre las PYMES anteriormente mencionada.

- OCDE: La UNCTAD participó recientemente en la reunión de la OCDE sobre las empresarias. Desde 1991 ha existido una cooperación activa en la esfera de la contabilidad en lo que respecta al fomento de la empresa en la CEI; este año la UNCTAD proporcionó los documentos de base y expertos en contabilidad para instituciones financieras no bancarias (fondo de pensiones, fondos de seguros, fondos de inversión) para la reunión anual de representantes estatales encargados de establecer las normas de contabilidad. A petición de la OCDE, la UNCTAD ha creado un Grupo de Trabajo sobre cuestiones de auditoría y ha organizado dos reuniones de este Grupo. Este otoño la UNCTAD facilitará los documentos de base sobre la contabilidad de las PYMES a la reunión anual de órganos normativos de la CEI. La UNCTAD publica asimismo una columna relativa a la coordinación internacional en esta esfera para el boletín de la OCDE, "Red de Información sobre Contabilidad en la CEI".
- PNUD: El PNUD ha financiado proyectos de empresas en la esfera de la reforma contable en Azerbaiyán y Uzbekistán.
- Comisión de Organismos Donantes para el Fomento de la Pequeña Empresa: La UNCTAD ha participado activamente en la Comisión de Organismos Donantes para el Fomento de la Pequeña Empresa y ha asistido a su período de sesiones de abril. Los miembros de la Comisión asistieron igualmente a la Reunión de Expertos sobre las PYMES de la UNCTAD. En la Reunión de Expertos se examinó la coordinación entre los donantes y las organizaciones internacionales, y la Comisión ha redactado recientemente unas directrices relativas a las intervenciones financiadas por donantes en la esfera de los servicios de fomento de la empresa.

- Comisión Europea: El Secretario General de la UNCTAD ha mantenido contactos constantes con la CE. La CE se ha convertido en un donante importante para las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD, con inclusión de las actividades en la esfera del fomento de la empresa.

#### 4. <u>Cooperación técnica</u>

- 56. El Programa EMPRETEC de la UNCTAD sobre la capacidad empresarial y el fomento de la pequeña y mediana empresa tiene por finalidad estimular las inversiones para la creación de empleo, la transferencia de tecnología y la diversificación de las exportaciones mediante la capacitación de empresarios autóctonos y la creación de PYMES innovadoras. El Programa, realizado conjuntamente con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, se lleva actualmente a cabo en 12 países latinoamericanos y africanos y ha cooperado muchos años con el PNUD. En reconocimiento de esta colaboración positiva, se ha señalado a la UNCTAD como la organización principal encargada de expandir el modelo EMPRETEC a 10 nuevos países africanos en el marco de la fase inicial del proyecto Empresa África del PNUD y de un nuevo impulso de la red de centros de innovación y desarrollo de la empresa del Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (CIID) y de la UNCTAD, que actualmente se encuentra en fase experimental.
- 57. La UNCTAD está también cooperando con la Secretaría de CARICOM, el Consejo de Ciencia y Tecnología para el Caribe, la OEA y el PNUD en el lanzamiento de un programa regional para el Caribe de EMPRETEC. Basándose en las lecciones extraídas de la aplicación del programa EMPRETEC a lo largo de 10 años, la UNCTAD ha elaborado un programa ampliado respecto del cual se diseñarán y aplicarán elementos en estrecha colaboración con otras instituciones internacionales, entre ellas la OIT, el CCI, el PNUMA y la ONUDI.
- 58. Además, la UNCTAD está realizando un proyecto sobre "Diversificación del Sector de Productos Básicos Africanos, mediante la cooperación Sur-Sur en materia de comercio e inversiones", con arreglo al cual entre otras actividades concretas figuran un intercambio de información con el CCI y con la Oficina del Coordinador Especial para los Países en Desarrollo Menos Adelantados sin Litoral o Insulares. De los 13 países subsaharianos que participaron en visitas de estudio a Asia sudoriental en diciembre de 1996, seis eran PMA.

----

<sup>1.</sup> Informe de la Comisión de la Empresa, la Facilitación de la Actividad Empresarial y el Desarrollo sobre su primer período de sesiones, TD/B/44/2-TD/B/COM.3/4, anexo I.

<sup>2.</sup> Véase: Informe de la Comisión de la Empresa, la Facilitación de la Actividad Empresarial y el Desarrollo sobre su primer período de sesiones (TD/B/44/2), Ginebra, 1997, págs. 6 a 13.

- 3. Ibíd, pág. 22.
- 4. Véase el documento TD/B/COM. 3/EM. 2/L. 1 de la UNCTAD.
- 5. Véase: documento TD/B/COM.3/EM.2/L.1 de la UNCTAD.
- 6. Véase UNCTAD, informe de la Comisión de la Empresa, la Facilitación de la Actividad Empresarial y el Desarrollo sobre su primer período de sesiones (TD/B/44/2-TD/B/COM.3/4), anexo I, inciso ii) del párrafo 3 y párrafo 5. El documento titulado "Informe sobre las actividades en la esfera de la cooperación interempresarial" menciona ejemplos extraídos de diferentes sectores y regiones en los que la cooperación interempresarial ha contribuido a crear una capacidad tecnológica y a mejorar la competitividad.
- 7.E. Dohlman, Raundi Halverson-Quevedo, "Globalization and development", <u>The OECD Observer</u>, N° 204, 1997.
- 8.UNCTAD, <u>Informe sobre las inversiones en el mundo, 1997</u> (UNCTAD/WIR 1997), págs. 12 y 13.
- 9. Véase Porter, M. E., "The Competitive Advantage of Nations", Macmillan, Londres y Basingstoke, 1990, págs. 148 y 149.
- 10.Pyke, F., Becattini, G. y Sengenberger, W., <u>Industrial Districts and inter-firm cooperation in Italy</u>, publicaciones de la ILO, 1990, Londres. Véase también: UNCTAD, "Technological dynamism in industrial districts: An alternative approach to industrialization in developing countries?", documentos y síntesis de los debates de un symposio sobre Distritos industriales y tecnología (UNCTAD/ITD/TEC/11).
- 11. Entre las principales regiones que han sido objeto de estudio figuran Silicon Valley, California, y Route 128, Ma., Estados Unidos de América; Baden-Württemberg, Alemania; las regiones del Prato y Emilia Romagna de Italia; y Jutland en Dinamarca.
- 12.Lynn K. Mytelka, "Strategic alliances", en F. D. Hampson y C. J. Mande (compiladores), <u>Global Jeopardy</u>, Ottawa, Carleton University Press, 1993, págs. 107 a 109.
- 13.UNCTAD, "Emerging forms of technological cooperation: The case for technology partnership" (UNCTAD/DST/13), 1996, pág. 42.
- 14. Ibíd., pág. 29.